



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : CARLOS ARTURO OCHOA GUEVARA
DEMANDADA : CEYCY ELINANA CIFUENTES SUÁREZ
RADICACIÓN : 2013-00597

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de septiembre de 2019. Al Despacho el presente proceso con petición pendiente por resolver. Sírvese proveer.

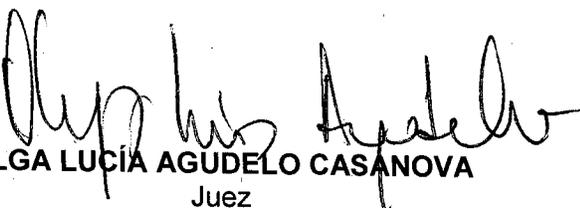
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiséis (26) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

En atención a la solicitud que antecede, OFICIESE a la Cámara de Comercio de Villavicencio, indicando que se ordena el levantamiento de la medida de embargo de las cuotas de interés social dentro de la sociedad AIRCOND LTDA que quedaron a disposición de este Juzgado mediante oficio 1419 de 2 de mayo de 2019 del Juzgado Séptimo Civil Municipal.

Anéxese copia del mencionado oficio. Que la parte interesada realice el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>79</u> del
<u>24</u> SEP 2019
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria